

AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto037

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los Programas Presupuestarios y del Concejal delegado de "Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica", cuyas firmas electrónicas se completan el 3 de junio de 2021, así como el informe del Jefe de servicio de Fiscalización y Control Financiero y del Interventor municipal, firmado electrónicamente el 3 de junio de 2021 he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 037/21/TC/29, por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones presupuestarias de los Programas "Gestión del Sistema Tributario" y "Política Económica y Fiscal":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
9320 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO							
002.9320.227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS O PROFESIONALES	475.000,00		475.000,00		9.000,00	466.000,00
9310 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL							
002.9310.227.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	60.000,00	37.268,00	97.268,00	9.000,00		106.268,00
TOTALES		535.000,00	37.268,00	572.268,00	9.000,00	9.000,00	572.268,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía Nº 4268/2020 de 30 de noviembre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
SEGURIDAD CIUDADANA,
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. M^a Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)

